



Organización de las
Naciones Unidas para la
Agricultura y Alimentación

iniciativa
AMÉRICA LATINA Y CARIBE
SIN HAMBRE

CÁMARA DE DIPUTADOS ARGENTINA SE SUMA AL FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE ADHESIÓN OFICIAL

Santiago de Chile, 20 de Enero de 2010. La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados de la Nación Argentina resolvió, a través del dictamen 4.782/2009, adherirse a la constitución del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe.

El Frente, que fue lanzado oficialmente en Ciudad de Panamá en el contexto de la Conferencia Interparlamentaria sobre el Derecho a la Seguridad Alimentaria, celebrada los días 3 y 4 de septiembre, tiene por objetivo convertirse en una instancia que promueva el debate y la formulación de leyes o normas orientadas a garantizar el Derecho a la Alimentación.

La resolución establece que la comisión se integra a la constitución del FPH y promete "acompañar todos los esfuerzos parlamentarios de los países de la región que, apoyados por la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, buscarán promover leyes de seguridad alimentaria y nutricional, en la intención de concretar el derecho a la alimentación, a través del trabajo legislativo".

Propuesta por la Diputada Amanda Susana Genem, la resolución agrega que se dará asistencia a "la creación de instituciones de todo tipo y alcance" para hacer frente a la problemática del hambre en la región.

Para conocer el texto completo, haga clic aquí: <http://www.rlc.fao.org/iniciativa/pdf/resparg.pdf>

Para mayores informaciones:

Contáctenos al teléfono (56 2) 923 2175, e-mail: RLC-iniciativa@fao.org

También se sugiere consultar la siguiente dirección de Internet: <http://www.rlc.fao.org/iniciativa/>